POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñeñyguáva mbaʼe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 466

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA" - ID 424239.

Asunción, 14 de junio de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 424239 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 15/2023 "Adquisición de Cartuchos, Tintas, Tóner y Útiles de Oficina", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 15/2023 "Adquisición de Cartuchos, Tintas, Tóner y Útiles de Oficina"; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 38/2023, de fecha 09 de junio de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1148 , de fecha 13/06/2023, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución la recomendación consignada en el Informe N° 38/2023, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 15/2023 "Adquisición de Cartuchos, Tintas, Tóner y Útiles de Oficina" - ID 424239".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 15/2023 "Adquisición de Cartuchos, Tintas, Tóner y Útiles de Oficina" - ID 424239, a las siguientes firmas: INTELFLY S.A., por el Monto total Mínimo de G 95.386.977 (Guaraníes noventa y cinco millones trescientos ochenta y seis mil novecientos setenta y siete) hasta el monto total Máximo G 190.773.953 (Guaraníes ciento noventa millones setecientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y tres), en los lotes Nº 1, 5, 18, 38, 41, 42 y 47; JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ, por el Monto total Mínimo de G 462.975.050 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y dos millones novecientos setenta y cinco mil cincuenta) hasta el monto total Máximo G 925.950.100 (Guaraníes novecientos veinticinco millones novecientos cincuenta mil cien), en los lotes Nº 2, 6, 10, 11, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 26, 27, 29, 31, 33, 35 y 39; ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS, por el Monto total Mínimo de G 93.800.000 (Guaraníes noventa y tres millones ochocientos mil) hasta el monto total Máximo G 187.600.000 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones seiscientos mil), en los lotes Nº 8, 16, 20, 28, 36, 40 y 48; RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, por el Monto total Mínimo de G 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta el monto total Máximo G 100.000.000 (Guaraníes cien millones) en el Lote N° 3; PRINTEC S.A., por el Monto

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 466

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS, TINTAS, TÓNER Y ÚTILES DE OFICINA" - ID 424239.

total Mínimo de G 107.095.000 (Guaraníes ciento siete millones noventa y cinco mil) hasta el monto total Máximo G 214.190.000 (Guaraníes doscientos catorce millones ciento noventa mil), en los lotes N° 7, 17, 24, 30, 37, 43 y 45; y, PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., por el Monto total Mínimo de G 33.665.000 (Guaraníes treinta y tres millones seiscientos sesenta y cinco mil) hasta el monto total Máximo G 67.330.000 (Guaraníes sesenta y siete millones trescientos treinta mil), en los lotes N° 9, 12, 34 y 46. El Monto total mínimo de la adjudicación es de G. 842.922.027 (Guaraníes ochocientos cuarenta y dos millones novecientos veintidós mil veintisiete) y el Monto total máximo es de G. 1.685.844.053 (Guaraníes mil seiscientos ochenta y cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y tres), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley N° 7050/2023.

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*; en el Lote N° 4 tóner para impresora canon - actividad 2, Lote N° 19 tóner canon - actividad 5, Lote N° 25 tóner canon - actividad 6, Lote N° 32 tóner canon - actividad 8 y Lote N° 44 tóner para impresora canon - actividad 7.

Artículo 3°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARISTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA